



LEGALES LT

PAGO DIVIDENDO

Martes 29 de Abril de 2025



**HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

DIVIDENDOS N°4 y 5 (Definitivos)

Se comunica a los accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2025, se acordó el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad del ejercicio 2024, por un monto total de \$16.072.054.268, ascendentes a \$181,86 por acción, los que equivalen a repartir un 50% de la utilidad del ejercicio 2024.

1. El dividendo definitivo acordado corresponde a: **(i)** Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°4 por \$ 9.643.232.561, ascendente a 109,116 pesos por acción aproximadamente y **(ii)** Dividendo Definitivo Adicional N°5 por \$6.428.821.707, ascendente a 72,744 pesos por acción aproximadamente.

2. Dichos dividendos se pagarán a contar del día 9 de mayo de 2025.

3. Tendrán derecho a los dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 3 de mayo de 2025.

4. Su pago se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 9 de mayo de 2025, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 3 de mayo de 2025. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días contado desde el 9 de mayo de 2025, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que su retiro sea solicitado por los accionistas, mediante cheque o vale vista nominativo.

Para los accionistas que tengan en custodia sus acciones a través de un depósito de valores en Colombia y Perú, el pago se realizará a través del servicio de administración de valores en virtud de los acuerdos de interconexión entre depósitos.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono **+562 2393-9003**; o bien dirigirse por escrito al email **atencionaccionistas@dcv.cl**.

5. La sociedad informante es abierta.

6. Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

GERENTE GENERAL



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile